

rente de los yntereses q' aia de menester, avilando aette, para
q' no ocurra al Mayor domo, puen este en el dia tiene suplid
mas q' pueden sus Averos. Nuestro S.º Papea a V.
la Vida m.ª a.º Caravaca y Cnero 2 de 1808.

Juan Josef Sexxanoff

Vista el precedente memorial y Requero que en el mismo se tiene a
vista para proveer de fondos para el secumto del rcurro i rcurro q'
mencionar, y que en suro que del mismo caudal que se depende, se
van las cosas necesarias para la referida, i a saber, que el mismo
mo Sexxanoff tiene suplid en las cantidades que se mencionan peracabhe
por au. Sin rego continue o durante lo necesario, y llevand en cuenta
con la formalidad que corresponde an de esto, como de la pamente ven
se hira sin rego and el mismo caudal de la tra rcurro i de otro a
quien que era hira en cuenta. An lo acordaron y firmaron lo
pues q' componen el Ayuntamiento de Caravaca a quince
de Enero de mil ochocientos y ocho

Amoros

Levillan, Navarres, Porcillo
Correa, Sexxanoff
Maximiliano, Herwarth

